



Fecha: 05 de JUNIO del 2023

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo OSWALDO MAXIMILIANO CIFUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 19438849 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía Local de Engativá, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

| RADICADO | DEPENDENCIA REMITENTE | DESTINATARIO | ZONA |
|----------------|-----------------------|--|--------|
| 20236040368991 | 604 INSPECCIONES | PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DE TALLER | MINUTO |

| MOTIVO DE LA DEVOLUCION | DETALLE |
|--|--|
| 1. NO EXISTE DIRECCIÓN | |
| 2. DIRECCION DEFICIENTE | X Falta un numero en la nomenclatura favor verificar direccion |
| 3. REHUSADO | |
| 4. CERRADO | |
| 5. FALLECIDO | |
| 6. PREDIO DESOCUPADO | |
| 7. CAMBIO DE DOMICILIO | |
| 8. DESTINATARIO DESCONOCIDO | |
| 9. FUERZA MAYOR | |
| 10. ZONA DE ALTO RIESGO | |
| 11. OTRO | |
| DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO | |
| 12. NO RECLAMADO | |
| 13. NO CONTACTADO | |
| 14. APARTADO CLAUSURADO | |

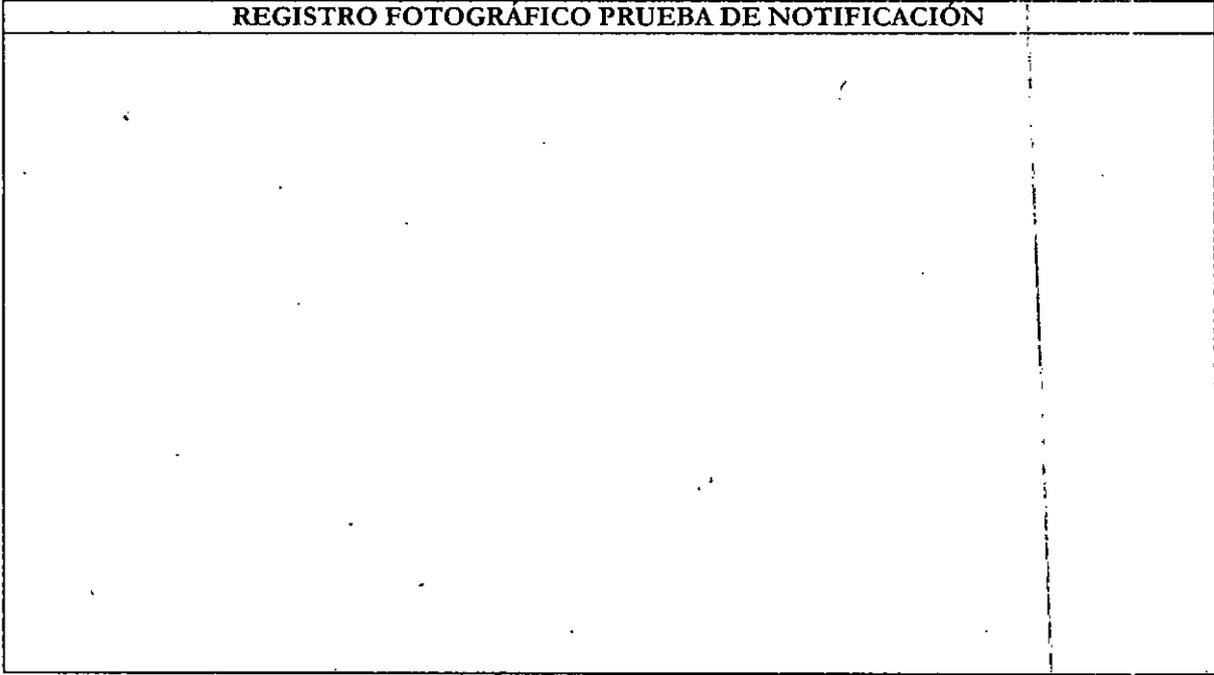
| INTENTOS DE NOTIFICACIÓN | | |
|---------------------------------|------------|---------|
| RECORRIDOS | FECHA | HORA |
| 1º. VISITA | 02/06/2023 | 1:15 PM |
| 2º. VISITA | | |
| ¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO? | SI | NO |

| DATOS DEL NOTIFICADOR | |
|-----------------------|-------------------|
| NOMBRE LEGIBLE | Oswaldo Cifuentes |
| FIRMA | |



| | |
|----------------------|---------------------|
| No DE IDENTIFICACIÓN | 19438849 de Bogotá. |
|----------------------|---------------------|

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN



Constancia de fijación. Hoy, 07 JUN 2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 11 JUN 2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236040368991
Fecha: 26-05-2023
20236040368991

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
604

**SEÑORES:
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DE TALLER
DIRECCION: CALLE 90 CARRERA 76
POSIBLE INFRACTOR**

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto. **Citación Audiencia Pública**

Referencia Expediente No. 2019604880101207E
Queja Inicial: No. 20196010137812
Comportamiento: **LEY 1801-16 ART 92 NUM 12.**

Por medio de la presente se le informa que está siendo citado a la Audiencia Pública de que trata el Artículo 223 -Tramite del Proceso Verbal Abreviado- del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016

| | |
|----------------------|---|
| Fecha y Hora: | VIERNES 09 DE JUNIO DE 2023 -HORA: 8:30 A.M. |
| Lugar: | ALCALDIA LOCAL ENGATIVA INSPECCION 10G DE POLICIA DE ENGATIVA -PISO 3- |
| Dirección: | CALLE 71 N° 73 A – 44 - BARRIO: BOYACÁ REAL |

Es pertinente indicarle que, en la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar, controvertir y aportar las pruebas que pretendan hacer valer. Se solicita aportar el día de la audiencia, certificación de Uso de suelo, matrícula mercantil – Cámara de comercio, comunicación radicada de apertura del establecimiento a la policía, certificación de pago de SAYCO Y ACINPRO

Se advierte que, en caso de no presentarse deben justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atentamente.

PAOLA RIVAS TRUJILLO
INSPECTORA 10G DE POLICÍA ENGATIVA

Proyecto: Deicy Melisa Scarpeta

Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73 A – 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-
2814-2603
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

GDI-GPD-F074
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.